GERMAN BEARDO CARO (1 de 1)
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento
Fecha Firma: 08/04/2026
HASH: a0a0301a67f8e4c053da5742dbd269d2

DECRETO

Expediente nº: 9568/2026
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Modificación de Créditos
Asunto del Expediente: Expediente Incorporación de remanentes 1/003 PIREP 2023

Don Germán Beardo Caro, Alcalde-Presidente, en el uso de las atribuciones que me confiere el artículo 124 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local he resuelto dictar con esta fecha el siguiente DECRETO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

A fin de continuar en este ejercicio la realización de las obras de Rehabilitación del Hospital San Juan de Dios, Fase I en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea-Next Generation EU, mediante resolución de 22 de junio de 2023 de la Línea 2 de la Convocatoria de Ayudas para la Rehabilitación de edificios de titularidad pública en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (MRR), se hace necesario incorporar al Presupuesto del presente ejercicio, los remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2025, los cuales aparecen como saldos de créditos comprometidos y disponibles.

Dicha incorporación resulta obligatoria de acuerdo con lo establecido en los artículos 182.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 y 47.5 del Real Decreto 500/1990, que los que se establece en los casos de remanentes de créditos financiados con ingresos afectados, como en el presente caso en el que la subvención otorgada se encuentra ingresada, por lo que será financiada con la consignación procedente de la aplicación presupuestaria 87010 “Remanente Tesorería Gastos con Financiación Afectada”.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/2404 de 8 de abril de 2026.

RESOLUCIÓN

Por todo lo anterior, leído y conocido el informe de la intervención, y en virtud de lo determinado en la Base Decimosegunda de las aprobadas para la ejecución del Presupuesto 2026, actualmente prorrogadas **HE RESUELTO** la aprobación del Expediente de Modificación de Créditos **1/003**, en la modalidad de Incorporación de Remanentes, procediéndose a incorporar al Presupuesto del presente año remanentes de créditos por un importe total de 1.763.572,95 euros procedentes del ejercicio 2025, en la aplicación presupuestaria y por los importes concretos que a continuación se detallan:

INCORPORACIÓN DE REMANENTES

Cód. Validación: 3JP9NKX223R3MSTEYZ45PRETP
Verificación: https://elpuertodesantamaria.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Pro. Eco. Descripción Importe

93310 6320000 Rehab.Hospital San Juan de Dios Fase I- Gestión Patrimonio. 1.763.572,95

TOTAL INCORPORACIÓN DE REMANENTES 1.763.572,95

FINANCIACIÓN

Eco. Descripción Importe

87010 Remanentes de Tesorería para gastos con financiación afectada 1.763.572,95

TOTAL FINANCIACIÓN 1.763.572,95

Del contenido del presente Decreto se dará cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno.

Don Germán Beardo Caro, Alcalde-Presidente,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 3JP9NKX223R3MSTEYZ45PRETP
Verificación: https://elpuertodesantamaria.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2